



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 JUN 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

11:53

43971

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, incluya dentro del personal esencial de la provincia de Santa Fe a trabajadores y trabajadoras del colectivo de Empleados de Comercio posibilitando de esta manera ser vacunados con premura contra el COVID 19.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

2021



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

Desde que comenzó la vacunación contra el COVID 19 en el territorio de la provincia de Santa Fe se ha empezado a vacunar a diferentes poblaciones objetivo: personal esencial, adultos mayores, docentes, etc. con la idea de inmunizar en primer lugar a todos aquellos que por su rol en la comunidad o por su labilidad a la presencia del virus, se hace primordial su vacunación en primer lugar.

Notamos con cierta preocupación que, entre otros colectivos, y a esta altura de la pandemia, no se encuentre incluido el de Empleados/as de Comercio, cuando cumplen una función esencial en la comunidad . Actualmente el colectivo de trabajadores de comercio, en especial los que realizan tareas en supermercados, es uno de los más afectados por el Covid-19, y sacando al personal médico es el sector más afectado por la enfermedad y pese a los muchos reclamos, hasta el momento no hay respuesta a dichos pedidos aun cuando muchos de ellos son de larga data.

Por lo expuesto es que solicitamos a esta cámara que apruebe este proyecto.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

2021